

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Anual	60 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Depositaría de fondos provinciales (Diputación Provincial)*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán *previo abono* o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la *Imprenta del Hogar Pignatelli*.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

COMISIÓN DE CULTURA Y ENSEÑANZA

Excmo. Sr: En contestación a los deseos expuestos por los interesados, esta Comisión ha resuelto que se autorice a los señores Maestros que circunstancialmente se hallen con las formalidades legales en provincias distintas de las de su residencia oficial para que puedan solicitar su matrícula en los cursillos de perfeccionamiento de su aptitud religiosa y patriótica, indistintamente, en la provincia en que radique su destino o en aquella en que se encontraran.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 5 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Vicepresidente, Enrique Suñer.

(Del Boletín Oficial del Estado núm. 296, de fecha 12 de agosto de 1937).

SECRETARÍA DE GUERRA

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Instrucción.

Autorizado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales, se convoca un curso de formación de Alféreces provisionales de Intendencia, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El curso se celebrará en Burgos a base de internado.

2.º El número de plazas será el de 100, y a los alumnos aptos se les promoverá al finalizar el curso al empleo de Alféreces provisionales de Intendencia, estrictamente durante la duración de la campaña.

3.º La duración del curso será de 21 días lectivos; y la edad para ser admitidos al mismo será la de 18 años cumplidos, sin pasar de 30, que reúnan las condiciones físicas adecuadas para el desempeño del cargo.

4.º Podrán concurrir a este curso todos los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales, clases de tropa y soldados de las unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar que llenen la condición indispensable de hallarse en posesión del título de Profesor Mercantil o Perito Mercantil, cuyo extremo se justificará con la presentación de los títulos correspondientes o, en su defecto, de un certificado expedido por las respectivas Escuelas de Comercio, en los que se hagan constar tienen aprobadas todas las asignaturas correspondientes al profesorado o peritaje. Los aspirantes cuya documentación radique en territorio no liberado la sustituirán por declaraciones juradas.

En ambos grupos el orden de preferencia será:

- Ser además bachiller.
- Personal de tropa que haya sido herido.
- Idem que sirva en el frente como voluntario.
- Hijo de militar.
- Idem de paisano.

5.º Además de las condiciones de la base anterior, los aspirantes habrán de llevar un mínimo de dos meses de permanencia en el frente.

6.º Las instancias, informadas acerca de las condiciones y méritos de los aspirantes, se dirigirán para su selección al Director de la Academia de Alféreces provisionales de Intendencia en Burgos.

7.º El plazo de admisión de instancias terminará el día 20 del actual para comenzar el curso el 1.º de septiembre, cuyo intervalo de tiempo se empleará en la selección de los aspirantes y aviso de incorporación a la Academia de los alumnos admitidos.

Burgos, 7 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Jefe Luis Orgaz.

(Del Boletín Oficial del Estado núm. 293, de fecha 9 de agosto de 1937).

ORDENES

Curso para Auxiliares de Estado Mayor.

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales ha dispuesto que para el curso de aspirantes para Ayudantes de Estado Mayor sean modificadas las bases publicadas en el «Boletín Oficial», núm. 276 en el sentido de que la edad de los aspirantes estará comprendida entre los 30 y los 45 años.

Burgos, 10 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

(Del *Boletín Oficial del Estado*, núm. 294 de fecha 10 de agosto de 1937).

Junta Provisional de Pensiones a Huérfanos Militares.

Por cada una de las antiguas Asociaciones de Armas o Cuerpos se crea un Patronato de Huérfanos, dependiente de la Junta Provisional de Pensiones a Huérfanos Militares, el cual funcionará como Junta Delegada de ésta, teniendo a su cargo los cometidos siguientes:

- 1) Resolución de instancias promovidas por sus asociados.
- 2) Designación de sus delegados.
- 3) Recaudación de cuotas.
- 4) Distribución de pensiones.
- 5) Organización y administración del repetido Colegio de Huérfanos.

La Junta Provisional de Pensiones a Huérfanos Militares resolverá los casos dudosos que se presenten en la tramitación y despacho de las instancias, unificando el criterio de los diferentes Patronatos y fiscalizando su administración.

Los Patronatos de Huérfanos que se crean son los que se indican a continuación, los cuales residirán en las plazas que se expresan y estarán constituidos por los miembros que se relacionan:

Patronato de Huérfanos de Infantería, con residencia en Toledo.

Presidente, Excmo. Sr. General de Brigada D. Vicente Jiménez Rodríguez.

Vicepresidente, Comandante retirado D. Alfredo Martínez Leal.

Vocales, Comandante en activo D. Alberto Ruiz García Quijada; idem retirado D. Félix Gutiérrez Cano (Tesorero), e idem en activo D. Bernardo Sánchez-Tirado y Guzmán.

Patronato de Huérfanos de Caballería, con residencia en Valladolid.

Presidente, Coronel del Regimiento Cazadores Farnesio, número 10. D. Moisés López del Amo.

Vocales, Teniente Coronel de Caballería D. Federico García Balmori; Comandante D. José María Álvarez de Toledo; Comandante D. José Vallejo Nájera (Secretario), y Capitán retirado D. Marcelino Asenjo Espinosa (Tesorero).

Patronato de Huérfanos de Artillería e Ingenieros, con residencia en Segovia.

Presidente, D. Félix Bertrand de Lis, Coronel de Artillería, retirado, Gobernador militar de Segovia.

Vicepresidente, D. José Fernández de la Puente y Fernández de la Puente, Presidente accidental de la Academia de Artillería e Ingenieros.

Tesorero, D. Eugenio Colorado Laca, Comandante de Artillería del 13 Ligero.

Vocal, D. Mariano Montalbán, Comandante de la Academia de Artillería e Ingenieros.

Secretario, D. Ramón Rivas Martínez, Comandante del Regimiento de Transmisiones.

Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención, con residencia en Burgos.

Presidente, D. Tomás Martínez Cuartero, Coronel Jefe de la Intendencia del 6.º Cuerpo de Ejército.

Vocales: D. Juan Estévez Gonzalo, Comandante de Intendencia de la idem del 6.º Cuerpo de Ejército, y D. Ra-

fael Muñoz Pruneda, Comisario de Guerra de 2.ª clase de los Servicios de Sanidad e Ingenieros del 6.º Cuerpo de Ejército.

Secretario, D. Victorino Sáiz y Sáiz, Comisario de Guerra de 2.ª de las Oficinas de Intervención del 6.º Cuerpo de Ejército.

Tesorero, D. Antonio Bienzobas Mejías, Capitán de Intendencia de la Jefatura de Transportes Militares de esta Plaza.

Patronato de Huérfanos de Estado Mayor, Cuerpo Jurídico, Sanidad Militar (Medicina, Farmacia y Veterinaria), con residencia en Valladolid.

Presidente, D. Luciano Centeno Negrete, Teniente Coronel retirado de E. M.

Vocales: D. Luis Cuenca Fernández de Soro, Auditor de Brigada, Secretario relator del Alto Tribunal de Justicia Militar, y D. Julián Martín Renedo, Comandante Médico del Servicio de Hospitales.

Tesorero, D. Rafael Roldán de Herrero, Farmacéutico Mayor de la Jefatura de Farmacia del 7.º Cuerpo de Ejército.

Secretario, D. Rafael Caldevilla Carnicero, Veterinario 1.º, destinado en el Laboratorio Central de Análisis.

Patronato de Huérfanos de Suboficiales y asimilados del Ejército, con residencia en Sevilla.

Presidente, D. Juan Borges Fe, Teniente Coronel de Infantería, Jefe de Detall.

D. Manuel Sanz Agero, Comandante de Infantería.

D. Justo Carrasco, Auxiliar Subalterno.

D. Emilio Cid Shiles, Sargento del Regimiento Infantería Granada, núm. 6.

D. Bernardo Cruz Vázquez, Sargento del Regimiento Caballería Tardix, núm. 7.

D. Francisco Martín Rodríguez, Brigada de Artillería Ligera núm. 3.

D. Antonio Martínez Carmona, Brigada del 2.º Grupo de Intendencia.

D. Vicente Vega Cortés, Brigada del 2.º Grupo de Sanidad Militar.

Burgos, 9 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

(Del *Boletín Oficial del Estado* núm. 295, de fecha 11 de agosto de 1937).

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.936.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

Circular

Por el interés que encierran las resoluciones dictadas por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado a consultas formuladas por la Junta Consultiva de Cámaras de la Propiedad Urbana sobre aplicación del Decreto de 28 de mayo del corriente año y del Decreto núm. 264, ambos sobre condonación de alquileres, he creído conveniente publicarlas en este BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento. Dicen así:

«Visto el expediente que presenta la Junta Consultiva de Cámaras de la Propiedad Urbana formulando consultas sobre aplicación del Decreto de 28 de mayo del corriente año, sobre condonación de alquileres a los inquilinos en las poblaciones liberadas, esta Comisión de Trabajo ha dispuesto comunicar a V. S., como contestación a dicha consulta: 1.º Que lo preceptuado en dicho Decreto se refiere únicamente a las ciudades que por algún tiempo permanecieron bajo el dominio rojo y hoy están liberadas, 2.º Para todas las poblaciones, tanto las liberadas como aquellas que nunca

hayan estado bajo el dominio rojo es aplicable el apartado c) del caso 2.º del apartado 1.º

En contestación a su escrito de fecha 2 del corriente formulando determinadas consultas y peticiones en relación con el Decreto núm. 264 sobre condenación de alquileres, esta Comisión de Trabajo ha dispuesto manifestar a V. S. que el Decreto núm. 264 no contiene precepto alguno por el cual se fije plazo de vigencia, y si solamente el que se establece para las tarjetas de beneficiario, de validez por un mes, prorrogable por otros dos, sin que esto quiera decir que si persisten las circunstancias sean concedidas nuevas tarjetas con el mismo derecho e igual prórroga, así como que si durante la vigencia del Decreto (que, como se dice, no está limitada) se presentan nuevos casos con derecho a disfrute de beneficios, sean éstos concedidos en la forma que determinan las instrucciones.

Zaragoza, 14 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.

El Gobernador.

Julián Lasierra Luis.

SECCION CUARTA

Núm. 3.918.

Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia de Zaragoza.

Edicto.

Habiendo solicitado D. Jesús Gracia Samper la cesión de una parcela de terreno propiedad del Estado sobrante de la carretera de Logroño a Zaragoza, lindante por el Norte con Pablo Alcón, por el Sur con carretera de Zaragoza a Logroño, por el Este con terrenos del solicitante y por el Oeste con camino de herederos, se anuncia por el presente edicto que el expediente de referencia se hallará expuesto en esta oficina durante treinta días por si alguien quisiera formular alguna reclamación por creerse con derecho a hacerlo, circunstancia que deberá acreditar.

Zaragoza, 13 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Administrador, Marino Goizueta.

SECCION QUINTA

Núm. 3.935.

Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Este Ayuntamiento ha acordado contratar, mediante concurso abreviado, la enajenación de 14 bidones metálicos, vacíos, de unos 200 litros de capacidad; 7 barriles de madera, con capacidad de 180 litros, y 39 cubiertas inservibles de auto y camión.

Los antecedentes de esta licitación se hallan de manifiesto en la Sección municipal de Fomento durante las horas de oficina.

El plazo para admitir proposiciones termina a las trece horas del día 26 de los actuales.

La fianza provisional asciende a la cantidad de cincuenta pesetas y a cien la definitiva.

Lo que se hace publico a los efectos oportunos.

Zaragoza 13 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Daniel Ortiz de Landázuri.—El Secretario accidental, Carmelo Zaldivar.

Junta municipal del Censo Electoral de Zaragoza

Relación de Presidentes y suplentes de mesa para el bienio de 1937-38, designados en la sesión celebrada el día 5 del mes y año en curso, con arreglo a lo dispuesto en el art. 36 y disposiciones complementarias de la vigente ley Electoral:

(Sección, cargo, nombre y apellidos y domicilio).

- Sección núm. 1. — Presidente, Vicente Albás Blanc, Espoz y Mina, 9. Suplente, Margarita Subero Hita, id., 26.
- Sección núm. 2. — Presidente, Pedro Albiac Tomás, Santiago, 22. Suplente, María Zalaya Marías, id., 22.
- Sección núm. 3. — Presidente, Mercedes Abad Esteban, Goicoechea, 18. Suplente, Mariano Zuara Ibáñez, Bayéu, 8.
- Sección núm. 4. — Presidente, Elías Abad Juste, Pilar, 3. Suplente, Teodora Zurriega Pellejero, plaza del Pilar, 12.
- Sección núm. 5. — Presidente, Jesús Ainsa Sánchez, plaza del Pilar, 6. Suplente, Petra Viñuales Rey, Paseo del Ebro, 50.
- Sección núm. 6. — Presidente, Raimundo Añón Monreal, Virgen, 8. Suplente, Félix Zaldueño Casau, Danzas, 5.
- Sección núm. 7. — Presidente, Gonzalo Aina López, Prudencio, 30. Suplente, Salvador Torrijos Janabo, id., 17.
- Sección núm. 8. — Presidente, Asunción Adán Bedoya, Manifestación, 69. Suplente, Julián Villar Alvarado.
- Sección núm. 9. — Presidente, Baldomera Aguirán Esteban, Ciprés, 4. Suplente, Emilio Rabanos Gracia, Contamina, 9.
- Sección núm. 10. — Presidente, Tomás Abad Yuste, Roda, 11. Suplente, Vicente Zuera Casán, id., 28 y 30.
- Sección núm. 11. — Presidente, Daniel Abancés Sancho, Gil Berges, 4. Suplente, Miguel Usón Beltrán, plaza San Felipe, 3.
- Sección núm. 12. — Presidente, José Escudero Toda, Bureta, 6. Suplente, Pilar Vitaller Tella, Perena, 20.
- Sección núm. 13. — Presidente, Enrique Auba Meseguer, Cerdán, 45. Suplente, Manuel Zarzoso Miralles, id., 63.
- Sección núm. 14. — Presidente, Eduardo Alonso Alonso, Coso, 5. Suplente, Melchora Zulueta Navarro, id., 2.
- Sección núm. 15. — Presidente, Manuel Abraín Gimeno, Alfonso I, 29. Suplente, M.^a Pilar de Yorza Sasera, id., 23.
- Sección núm. 16. — Presidente, Anastasio José Almarza Pipaón, Alfonso I, 20. Suplente, N. Zapata de Calatayud Osorio, id., 6.
- Sección núm. 17. — Presidente, Matías Benedicto Molina, Goya, 17. Suplente, Guadalupe Yorza Roy, id., 10.
- Sección núm. 18. — Presidente, Francisco Arcal Solanot, Méndez Núñez, 33. Suplente, María Pellisa Hurtado, San Voto, 7.
- Sección núm. 19. — Presidente, Manuel Aguado Peralta, Libertad, 16 duplido. Suplente, Fortunata Zapatero Alcalde, Méndez Núñez, 16.
- Sección núm. 20. — Presidente, Consolación Abadía Forniés, Cuatro de Agosto, 22. Suplente, Ricardo Trincado Berrospe, Estébanes, 18.
- Sección núm. 21. — Presidente, Cipriano Abad

- León, D. Jaime I, 49. Suplente, Ciriaca Zueco Tarazona, Estébanes, 7.
- Sección núm. 22. — Presidente, Antonia Abad Fernández, Monserrate, 4. Suplente Severino Pérez Ayuba, Rosa, 2.
- Sección núm. 23. — Presidente, Teodoro Aliaga Lezcamo, plaza de San Bruno, 1. Suplente, Juan Piedrafita Gavín, Sepulcro, 10.
- Sección núm. 24. — Presidente, Juan Gabarre Torralba, Gavín, 8. Suplente, Mateo Til Juan, id., 18.
- Sección núm. 25. — Presidente, Juan Bona Pérez, Universidad, 11. Suplente, Santiago Simón Herrero, id., 7.
- Sección núm. 26. — Presidente, Cayetano Aznar Lázaro, Mayor, 19. Suplente, Julián Río Esporrín, id., 11.
- Sección núm. 27. — Presidente, Cándido Anido Latorre, Don Juan de Aragón, 28. Suplente, Margarita Villarroya Martínez, Mayor, 51.
- Sección núm. 28. — Presidente, Benito Abad Moreno, Deán, 2. Suplente, León Rallo Bon día, Don Juar. de Aragón, 7.
- Sección núm. 29. — Presidente, Vicente Alvarez Puy, Jordán de Urriés, 7. Suplente, Aurelio Ramón Serrano Díaz, San Valero, 8.
- Sección núm. 30. — Presidente, Francisca Abeijón Barroso, Refugio, 6. Suplente, María Zardoya Ibarra, San Juan y San Pedro, 1.
- Sección núm. 31. — Presidente, Dámaso Bosque Castejón, Mayor, 46. Suplente, José Trillo Fernández, id., 72.
- Sección núm. 32. — Presidente, José Gaspar Guerrero, San Lorenzo, 4. Suplente, José Zua-gola Zaldívar, id., 25.
- Sección núm. 33. — Presidente, Santiago Abancés Navarro, San Lorenzo, 35. Suplente, Justa Zaragoza Oliete, Gallo, 3.
- Sección núm. 34. — Presidente, Pilar Aceña Cuartero, San Jorge, 22. Suplente, Felisa Ube-da Argachal, San Andrés, 14.
- Sección núm. 35. — Presidente, Juan Agudo Bos-quet, San Jorge, 17. Suplente, Félix Zapateria Pueyo, San Lorenzo, 2.
- Sección núm. 36. — Presidente, León Ariño Dau-dén, Verónica, 33. Suplente, Vicente Usón Ibarra, Don Jaime I, 48.
- Sección núm. 37. — Presidente, Isabel Abad Je-rez, Pardo Sastrón, 9. Suplente, Clemente Vio-leta Monterde, Verónica, 42.
- Sección núm. 38. — Presidente, Landelino Arro-yo Hernández, Coso, 133. Suplente, Ramón Sanz, Ibarz, id., 145.
- Sección núm. 39. — Presidente, Primo Agud Gi-meno, Yedra, 8. Suplente, Lucía Zardoya Ibarra, Graneros, 11.
- Sección núm. 40. — Presidente, R. Félix Bielsa Jordán, Coso, 154. Suplente, Antonio Yera Ro-yo, id., 162.
- Sección núm. 41. — Presidente, Pablo Alvarez Montesinos, Heroísmo, 38. Suplente, Calixto Yéregui Manterola, id., 5.
- Sección núm. 42. — Presidente, Ezequiel Gimeno Miralles, Heroísmo, 41. Suplente, Serapio Ya-güe Pérez, id., 43.
- Sección núm. 43. — Presidente, Vicente Abizan-da Vilellas, Torre, 4. Suplente, María Vil-lanueva Enguita, Eras, 10.
- Sección núm. 44. — Presidente, Eusebio Bellido Bernal, Cantín y Gamboa, 8. Suplente, Andrés Villa Tornero, id., 6.
- Sección núm. 45. — Presidente, Pablo Abellaned Usón, Palomar, 40. Suplente, Joaquín Terrado Moreno, id., 18.
- Sección núm. 46. — Presidente, María Concep-ción Canales Calvo, San Agustín, 33. Suplente, Juan Zuara Gil, Barrioverde, 20.
- Sección núm. 47. — Presidente, Leopoldo Abadía Lecha, Alcober, 50. Suplente, Felipe Zueco Pel-licer, Olleta, 16.
- Sección núm. 48. — Presidente, Alberto Burgos Díez, Cantín y Gamboa, 7. Suplente, Felipe Zueco Badía, Coso, 204.
- Sección núm. 49. — Presidente, Manuela Abascal Abascal, Río, 20. Suplente, Florencio Ponce Berdié, Alonso V, 15.
- Sección núm. 50. — Presidente, Andrés Arturo Agud Piquer, M. Servet, 39. Suplente, Ignacio Sánchez Moros, id., 13.
- Sección núm. 51. — Presidente, Julián Almudé-var Salinas, Figueras, 29. Suplente, José Pe-legrín Gascó, Fabiani, 34.
- Sección núm. 52. — Presidente, Cecilio Belver Ramos, M. Servet, 51. Suplente, M.^a Pilar Re-galado Saldueña, Higuera, 19.
- Sección núm. 53. — Presidente, Amalia Alarcón Izquierdo, Fillas, 7. Suplente, Ricardo Royo Martínez, Montemolín, 9.
- Sección núm. 54. — Presidente, Manuel Gutié-rrez Fernández, Barrio Cartuja Baja, 17. Su-plente, Mariano Zardoya Vicente, id., 133.
- Sección núm. 55. — Presidente, Clemente Barro-so Guerreiza, Cadena, 19. Suplente, Mariano Zárate Casanova, id., 24.
- Sección núm. 56. — Presidente, Manuel Cirez Jiménez, Reconquista, 28. Suplente, José Via-na Martínez, Espartero, 1.
- Sección núm. 57. — Presidente, Angel Abós Fe-rrer, Coso, 104. Suplente, Teresa Zay Gállego, Repollés, 4.
- Sección núm. 58. — Presidente, Cecilio Abenia Tejel, San Miguel, 19. Suplente, José Torres Cortón, id., 19.
- Sección núm. 59. — Presidente, Carmen Aguilar Vidal, Hermanos Ibarra, 18. Suplente, Emilio Vitallé Cancer, Rufas, 14.
- Sección núm. 60. — Presidente, Eduardo de Ar-mijo García, San Miguel, 16. Suplente, Anto-nio Viñés Ezpeleta, id., 26.
- Sección núm. 61. — Presidente, Dionisio José Ara Sancho, Independencia, 13. Suplente, Do-lores Zatorre Uget, Zurita, 7.
- Sección núm. 62. — Presidente, Eusebio Arbex de Inés, San Clemente, 6. Suplente, Enrique Unturbe Tablada, id., 2.
- Sección núm. 63. — Presidente, Miguel Abad Castillo, Costa 1. Suplente, Enrique Viñao La-laguna, id., 1.
- Sección núm. 64. — Presidente, Manuela Aja-rrista Gorriti, Moret, 1. Suplente, María We-net Piñol, Moret, 3.
- Sección núm. 65. — Presidente, Miguel Aguilar Medina, Paseo de la Mina, 7. Suplente, Primi-tivo J. Vidosa Taberner, Bruil, 5.
- Sección núm. 66. — Presidente, Laura Abaigar Pascual, plaza de España, 1. Suplente, Pablo Zunriaga de Val, Valenzuela, 14.
- Sección núm. 67. — Presidente, José M.^a Bernad Bardaxí, Coso, 58. Suplente, Francisco Via-monte Castellazuelo, Coso, 26.
- Sección núm. 68. — Presidente, Joaquín Alcañiz Portero, Paseo de Pamplona, 15. Suplente, Adelina Zabav Giménez, Almagro, 5.
- Sección núm. 69. — Presidente, Domingo Ber-

- mejo Echave, Pizarro, 8. Suplente, Angela Zaforas Vidal, Hernán Cortés, 1.
- Sección núm. 70. — Presidente, Candelaria Abad Vázquez, César Augusto, 8. Suplente, José Subirán Espinal, Paseo María Agustín, 17.
- Sección núm. 71. — Presidente, Antonio Agulló Soriano, Hernán Cortés, 48. Suplente, Enrique Vizcarri Izquierdo, Madre Sacramento, 17.
- Sección núm. 72. — Presidente, Hermenegildo Aguaviva Tejedor, Madre Sacramento, 24. Suplente, Cayetano Zaera Gazulla, Clavé, 53.
- Sección núm. 73. — Presidente, Santiago Abadía Andía, Cánovas, 37. Suplente, Rafael Val Solano, Princesa, 15.
- Sección núm. 74. — Presidente, Francisco Aranda Millán, Cortes de Aragón, 1. Suplente, Antón Vidal Vidal, Dr. Cerrada, 30.
- Sección núm. 75. — Presidente, Mariano Agesta Díez, Riela, 16. Suplente, Félix Zapatero Agreda, Dato, 13.
- Sección núm. 76. — Presidente, Ramón Argerich Benavent, Cortes de Aragón, 249. Suplente, Vicente Torrubiá Allué, id., 83.
- Sección núm. 77. — Presidente, Catalina Abellade García, Bretón, 24. Suplente, Paulina Serrablo Bielsa, López Allué, 3.
- Sección núm. 78. — Presidente, Urbano Abadía Abenia, Virtud, 20. Suplente, Bernardo Tello Blasco, Carmen, 39.
- Sección núm. 79. — Presidente, Jesús Carilla Guevillas, Avenida Mayo, 20. Suplente, Bernardo Valverde Maniega, id., 5.
- Sección núm. 80. — Presidente, José Abenia Oliván, Barrio Casablanca, 228. Suplente, José Vidal Mora, id., 28.
- Sección núm. 81. — Presidente, Jerónimo Aramendía Palacio, Avenida General Mola, 8. Suplente, Rosenda Yera Bona, id., 30.
- Sección núm. 82. — Presidente, Cándido Acebal Menéndez, Cervantes, 33. Suplente, Eugenio Zueco Ciordia, Royo, 8.
- Sección núm. 83. — Presidente, J. Bautista Amat Castelar, Gil de Jasa, 4. Suplente, Pedro Zubero Badiola, Lagasca, 11.
- Sección núm. 84. — Presidente, Lamberta Aguilar Abadía, Avenida Central, 3. Suplente, Antonio Santos Ortega, Camino del Sábado, 4.
- Sección núm. 85. — Presidente, Francisco Ainsa Calvo, Mariano Supervía, 6. Suplente, Pilar Zapater Pérez, Gascón de Gotor, 2.
- Sección núm. 86. — Presidente, Fausto Antolín Ruiz, Viva España, 6. Suplente, Matías Pérez Pérez, Unión, 2.
- Sección núm. 87. — Presidente, Pastor Borrajo Araujo, Vía Pignatelli, 15. Suplente, Bárbara Zapater Egaña, Checa, 27.
- Sección núm. 88. — Presidente, Roberto Arteaga García, Monterregado, 11. Suplente, Gregorio Zafraned Beltrán, Larraz, 23.
- Sección núm. 89. — Presidente, Pedro Luna Muñoz, Avenida de América, 4. Suplente, Antonio Obis Brujas, id., 28.
- Sección núm. 90. — Presidente, Mariano Lartiga Garay, Fuente, 7. Suplente, Cruz Martín Sánchez, Travesía, 8.
- Sección núm. 91. — Presidente, Carlos Cagigas del Hoyo, Vega, 15. Suplente, José Mustienes Peña, Avenida América, 63.
- Sección núm. 92. — Presidente, Emilio Fernández Moya, 11 de Abril, 4. Suplente, Emilio Pérez Vidal, Cabezo Cortado.
- Sección núm. 93. — Presidente, Benito Caballero Rodríguez, camino Puente Virrey, 2. Suplente, Presentación Martínez Casamitjana, playa de Torrero, 50.
- Sección núm. 94. — Presidente, Julián Abril Brocas, Avenida Siglo XX, 53. Suplente, Uldarico Sánchez Bajo, id., 19.
- Sección núm. 95. — Presidente, Joaquín Abad Aloras, Suiza, 2. Suplente, Antonio Palacín Abadías, camino Alcachoferas, 108.
- Sección núm. 96. — Presidente, Sixto Abad Martín, Avenida General Mola, 7. Suplente, Cristóbal Vidal de Aragón Lazurca, id., 7.
- Sección núm. 97. — Presidente, Simón Abrillos Pérez, Dr. Casas, 4. Suplente, Manuel Serrano Serrate, Arte, 23.
- Sección núm. 98. — Presidente, Rafael Asensi Carrillo, Paz, 20. Suplente, Gregorio Zubiri García, id., 3.
- Sección núm. 99. — Presidente, Rafael Aguerri García Solalinde, Progreso, 11. Suplente, Higinio Vaca Velasco, Alba, 3.
- Sección núm. 100. — Presidente, Domingo Alonso Salvador, Colón, 14. Suplente, Joaquín Ximénez de Embún Oseñalde, Avenida General Mola, 37.
- Sección núm. 101. — Presidente, Martín Bel Serrano, camino de las Torres, 180. Suplente, Victorino Viñas Agudo, id., 243.
- Sección núm. 102. — Presidente, Ángel Centeno Tamayo, M. Servet, 22. Suplente, Ramón Zurruza Lasién, id., 60.
- Sección núm. 103. — Presidente, Rafael Arrabal Banda, Miraflores, 8. Suplente, Sofía Yanguas Montori, Iturralde, 10.
- Sección núm. 104. — Presidente, Blasa Aguaviva Hernández, Santa Cecilia, 5. Suplente, Rosario Trinchán Martínez, camino de San José, 125.
- Sección núm. 105. — Presidente, Isabel Abril Campo, camino de San José, 138. Suplente, Ángel Viscor Calvo, Doce de Octubre, 1.
- Sección núm. 106. — Presidente, Enrique Abad Blesa, Licorera. Suplente, Carmelo Zabala Clemente, camino Lapuyade, 68.
- Sección núm. 107. — Presidente, J. Cruz Lapazarán Beristaiz, Montemolín, 158. Suplente, Isabelino Sierra Sáenz, id., 160.
- Sección núm. 108. — Presidente, Antonio Abadía Marcuello, Aben-Aire, 12. Suplente, Melchor Pérez Machin, Antonio Pérez, 1.
- Sección núm. 109. — Presidente, Valeriano Loshuertos Mené, Aben-Aire, 40. Suplente, Dominica Zaluendo Arrinaga, Infantes, 20.
- Sección núm. 110. — Presidente, Bonifacio Alonso Aguado, Democracia, 94. Suplente, Gabina Villaverde Esteban, id., 94.
- Sección núm. 111. — Presidente, Nieves Abadía Morellón, Democracia, 121. Suplente, Adolfo Pérez Marín, id., 95.
- Sección núm. 112. — Presidente, Victoriano Alvarez Villarroya, Casta Alvarez, 38. Suplente, Rufino Zamora García, id., 30.
- Sección núm. 113. — Presidente, Juan Belsué Montorio, Casta Alvarez, 99. Suplente, Pascual Martínez Benekí, id., 21.
- Sección núm. 114. — Presidente, Melitón Beltrán Oliver, Armas, 10. Suplente, José Virgós Royo, plaza de Lanuza, 12.
- Sección núm. 115. — Presidente, Dolores Gracia Porras, Armas, 40. Suplente, Pedro Quíllez Herrera, Golondrina, 7.
- Sección núm. 116. — Presidente, María Abenia Gargallo, Armas, 123. Suplente, Joaquina Santa Eulalia Clavero, id., 141.

- Sección núm. 117. — Presidente, Pascual Abadía Olóriz, Armas, 134. Suplente, Juliana Zubero Rufas, id., 128.
- Sección núm. 118. — Presidente, Julio Ardanyu Fondevila, San Blas, 16. Suplente, Lorenzo Zanica Esteban, id., 11.
- Sección núm. 119. — Presidente, Segundo Cantero Fernández, San Blas, 47. Suplente, Ildefonso Yagüe Miguel, Sacramento, 17.
- Sección núm. 120. — Presidente, Félix Ayala Bernabé, San Blas, 112. Suplente, Francisco de la Orden García, id., 112.
- Sección núm. 121. — Presidente, Esteban Adiego Franco, Democracia, 153. Suplente, Manuel Zugaza Peral, id., 157.
- Sección núm. 122. — Presidente, Juan Alegre Labrador, San Pablo, 6. Suplente, Francisco Zagozano Lafoz, id., 7.
- Sección núm. 123. — Presidente, Alejandro Buat Vidal, San Pablo, 69. Suplente, Luis Santafé Pérez, id., 49.
- Sección núm. 124. — Presidente, Julio Asirón Sevilla, San Pablo, 68. Suplente, Antonio Pérez Vázquez, id., 122.
- Sección núm. 125. — Presidente, Manuel Frutos Albareda, San Pablo, 129. Suplente, Baltasar Torcal Pellegrero, Cereros, 18.
- Sección núm. 126. — Presidente, José Botet Corrales, Escuelas Pías, 17. Suplente, Luis Rodríguez Moreno, Echeandía, 22.
- Sección núm. 127. — Presidente, Nicasio Aranda Hernández, Boggiero, 45. Suplente, Faustino Mariján Agusti, id., 43.
- Sección núm. 128. — Presidente, Villa Abarcá Carrillo, Boggiero, 80. Suplente, Balbino Rodríguez Díez, id., 74.
- Sección núm. 129. — Presidente, Pedro Júdez Florín, Boggiero, 75. Suplente, Timoteo Sierra Pérez, id., 69.
- Sección núm. 130. — Presidente, Joaquín Borna Cabelludo, Miguel de Ara, 5. Suplente, Narcisa Zubeldía Gascón, id., 50.
- Sección núm. 131. — Presidente, Cristóbal Ayuda Serrano, Agustina de Aragón, 37. Suplente, Felisa Vitallé-Gro, id., 32.
- Sección núm. 132. — Presidente, Fernando Abad Aragón, Cerezo, 47. Suplente, Luisa Yagüe Saz, id., 70.
- Sección núm. 133. — Presidente, Jacinto Ascaso Canales, A. de Aragón, 110. Suplente, Luis Sappetti García, Mayoral, 20.
- Sección núm. 134. — Presidente, Simón Cañada Esteban, General Franco, 70. Suplente, Casilda Vivas Boj, id., 66.
- Sección núm. 135. — Presidente, Antonio Agudo Ezquerro, plaza del Portillo, 10. Suplente, Tomás Yus Serón, General Franco, 149.
- Sección núm. 136. — Presidente, Jesusa Abenia Abenia, Pignatelli, 3. Suplente, Agustín Zapatero Llorente, id., 3.
- Sección núm. 137. — Presidente, Ricardo Cobo Yoldi, plaza San Lamberto, 14. Suplente, Laureano Remartínez Nicolás, id., 14.
- Sección núm. 138. — Presidente, Angel Abald Pérez, Biblioteca, 3. Suplente, Teodora Vivar García, Azoque, 38.
- Sección núm. 139. — Presidente, Isabelo Aguado Martínez, Cádiz, 8. Suplente, Emilia Westermayer Martínez, id., 9.
- Sección núm. 140. — Presidente, Francisco Blesa Comín, Requeté Aragonés, 2 antiguo. Suplente, Luisa Zubiri Yanguas, idem, id.
- Sección núm. 141. — Presidente, Gregorio Berdejo Nadal, Casa Jiménez, 9. Suplente, Isabel Torres Calamita, id., 5.
- Sección núm. 142. — Presidente, Eusebio Auria Tenías, Bilbao, 6. Suplente, José Sancho Arroyo, Canfranc, 2.
- Sección núm. 143. — Presidente, María Aguas Blesa, Soberanía Nacional, 20. Suplente, Antonio Zaragoza Simón, id., 17.
- Sección núm. 144. — Presidente, Nicasio Cortés Rodicio, Ramón y Cajal, 65. Suplente, Ciriaca Zardoya Oliver, id., 63.
- Sección núm. 145. — Presidente, José Cabeza Piquer, Madre Rafols, 8. Suplente, Blas Serrano Díaz, id., 5.
- Sección núm. 146. — Presidente, José Borque Urangain, Pignatelli, 57. Suplente, Eloy Toboso Jarreño, id., 53.
- Sección núm. 147. — Presidente, Valeriano Arriani Lumbreras, Pignatelli, 118. Suplente, José Serrano Peral, id., 70.
- Sección núm. 148. — Presidente, Nicolás Alcrudo Mayoral, Sixto Celorrio, 11. Suplente, Francisco Vinyas Ribelles, Demetrio Galán, 6.
- Sección núm. 149. — Presidente, Dolores Abadía Corral, Sixto Celorrio, 54. Suplente, Luis Peralta Marzo, Rosario, 1.
- Sección núm. 150. — Presidente, Teresa Abadía Cuesta, Villacampa, 23. Suplente, Manuel Vitallé García, Horno, 4.
- Sección núm. 151. — Presidente, Cornelio Abellanas Beltrán, Sobradiel, 8. Suplente, Miguel Zamora Oliver, id., 59.
- Sección núm. 152. — Presidente, Carmen Agradas Valladares, Funes, 9. Suplente, Nativdad Zagozano Jaime, Jesús, 16.
- Sección núm. 153. — Presidente, Modesta Alcón Baquero, Jesús, 27. Suplente, Francisco Vallejo Pison, Estación, 11.
- Sección núm. 154. — Presidente, Pedro Espeleta Pelegrín, Avenida Puente del Pilar, 16. Suplente, Pascual Yago López, id., 14.
- Sección núm. 155. — Presidente, José Campero del Valle, San Juan de Luz, 3. Suplente, Margelino Zubiria Pascual, Lourdes, 14.
- Sección núm. 156. — Presidente, Ignacio Verón Padilla, Barrio de Costa, 35. Suplente, Nicanor Ruiz Cara, Camino Torrecillas, 263.
- Sección núm. 157. — Presidente, Justo Escás Baños, Avenida Cataluña, 42. Suplente, Martín Yuguero Rodríguez, id., 104.
- Sección núm. 158. — Presidente, Damián Borobia Cetina, Barrio de Santa Isabel, 87. Suplente, Severiano Otal Ferrer, id., 84.
- Sección núm. 159. — Presidente, José Ajarreta Castellano, Barrio de Santa Isabel, 212. Suplente, Marcelino Viñuales Ausere, id., 147.
- Sección núm. 160. — Presidente, Simón Campodarve Dueso, Barrio Movera, 5. Suplente, Felisa Luengo Marqués, id., 5.
- Sección núm. 161. — Presidente, Francisco Centro Martínez, Barrio Villamayor. Suplente, Agustín Vera Mirasol, plaza Sor Martina, Barrio Villamayor.
- Sección núm. 162. — Presidente, Angel Delgado Mingote, Paso, 52, Barrio Villamayor. Suplente, Pedro Vinués Sacacia, id., 94, id.
- Sección núm. 163. — Presidente, María Abad Fernando, Horno Alto, 8, Barrio Villamayor. Suplente, Isabel Peribáñez Sánchez, Plaza del Sol, id.
- Sección núm. 164. — Presidente, José Gan Azco-

- na. Barrio Montañana. Suplente, Alejo Zume-
ta Lasala, id., 19.
- Sección núm. 165.—Presidente, Rogelio Diella
Pajares, Barrio Montañana, 107. Suplente Jus-
to Vidal Salvador, id., 178.
- Sección núm. 166.—Presidente, Asunción Abe-
noza Mené, Barrio Montañana, 273. Suplente,
Pedro Sánchez Esteban, id., 314.
- Sección núm. 167.—Presidente Francisco Gracia
Guillén, Horno, 1, Barrio Peñaflo. Suplente,
José Zanuy Monforte, Cruz, 31. id.
- Sección núm. 168.—Presidente, Luis Abad Pe-
ralta, Afueras Barrio Peñaflo. Suplente, Ra-
fael Pascual Prevencio, Barrio Peñaflo, 244.
- Sección núm. 169.—Presidente, Julián Acín Gra-
sa, San Juan de Mozarrifar, 95. Suplente,
Francisco Moreno Lorente, id., 32.
- Sección núm. 170.—Presidente, Moisés Corre-
dor Regidor, San Juan de Mozarrifar, 119. Su-
plente, Constantino Piracos Abadía, id. 235.
- Sección núm. 171.—Presidente, Matilde Aban-
cés Navarro, Mavor, 96, barrio Juslibol. Su-
plente, José M.^a Velilla Enríquez, barrio Jus-
libol, 6.
- Sección núm. 172.—Presidente, Petra Abancés
Navarro, Cueva, 97. Suplente, Guillermo Vita-
ller Sebastián, id., 131. id.
- Sección núm. 173.—Presidente, Rafael Cubero
Guallar, Iglesia, 9, barrio de Alfocea. Suplente,
Miguela Zaera Ayora, Barrio Baio, 13.
- Sección núm. 174.—Presidente, Pilar Aguilera
Romance, Avenida Madrid, 21. Suplente, Eu-
sebio Sarasa Sanromán, Explanada Castillo, 4.
- Sección núm. 175.—Presidente, Enrique Durán
Mateo, Borao, 7. Suplente, José Subirán Espi-
nal, Paseo María Agustín, 17.
- Sección núm. 176.—Presidente, Manuel Abascal
Ramos, Paseo María Agustín, 33. Suplente,
Isidro Vitaller Doñate, Camino Almozara, 41.
- Sección núm. 177.—Presidente, Pabla Aguilar
Gran Roche, 13. Suplente, Florentino Salazar
de Mingo, Cariñena, 2.
- Sección núm. 178.—Presidente, Raimundo Asen-
sio Gómez, Pamolona, 7. Suplente, Onofra
Zarza Rama, Moncayo, 6.
- Sección núm. 179.—Presidente, Aurelio Alcalá
Baguas, barrio Casablanca, 57 y 58. Suplente,
Concepción Val Sancho, id., 60.
- Sección núm. 180.—Presidente, Eugenio Acero
Alda, Mollat, 16. Suplente, Manuel Torner La-
rruy, id., 2.
- Sección núm. 181.—Presidente, Paulino Acero
Alda, M. Domingo, 10. Suplente, Andrés Mal-
donado Ruiz, Avenida Madrid, 85.
- Sección núm. 182.—Presidente, Pedro de Diego
López, Unceta, 39. Suplente, Eusebia Zatoya
Beltrán, Avenida de Madrid, 125.
- Sección núm. 183.—Presidente, Fernando Aba-
día Lamata, Bolivia, 99. Suplente, Zacarías
Melendo Expósito, Sangenís, 11.
- Sección núm. 184.—Presidente, Juan Gimeno
Pellejero, Salillas, 17. Suplente, Miguel Zapa-
ter (Martí, Unceta, 52.
- Sección núm. 185.—Presidente, Manuel Abadía
Morellón, Inglaterra, 47. Suplente, Miguel Ro-
maquera Cornejo, id., 4.
- Sección núm. 186.—Presidente, Manuela Ave-
llanekl Continente, Camino Mosquetera, 170.
Suplente, Agustín Zapatero Mateo, Pinos, 30.
- Sección núm. 187.—Presidente, José Gómez Vi-
cente, Algora, 24. Suplente, Juan Sesma (Mar-
tían, id., 23.
- Sección núm. 188.—Presidente, Cristóbal Ave-
llán Ruiz, Barrao, 32. Suplente, Rafaela Mus-
tienes Esteban, Delicias, 4.
- Sección núm. 189.—Presidente, Teresa Abril
Moreno, Escudero, 41. Suplente, Juan Suárez
Gálvez, Borja, 21.
- Sección núm. 190.—Presidente, Jacoba Agudo
Rubio, Caspe, 30. Suplente, Ambrosio Zapata
Lahoz, id., 15.
- Sección núm. 191.—Presidente, Cristóbal Ague-
lo Tobajas, Terminillo, 29. Suplente, Andrés
Villar Casado, Argel, 5.
- Sección núm. 192.—Presidente, Silvestre Abadía
Marín, barrio Castillo, 54. Suplente, Francisco
Zarrazona Salvador, Castillo, 56.
- Sección núm. 193.—Presidente, Clemente Ba-
llesteros Velilla, Rioja, 15. Suplente, Juan Or-
tiz Segura, San Antonio, 39.
- Sección núm. 194.—Presidente, Rufino Araque
Tirado, Campoamor, 3. Suplente, Vicente Ur-
dániz Bueno, Zapata, 2.
- Sección núm. 195.—Presidente, Joaquín Aznar
Carbón, barrio Oliver, 46 (Miralbueno). Su-
plente, Hilario Villarroya Pérez, id.
- Sección núm. 196.—Presidente, Benita Aina Be-
nedicto, barrio Miralbueno, 59. Suplente, Za-
carías Vaquero Aparicio, id., 76.
- Sección núm. 197.—Presidente, Fidencia Adie-
go Ochoa, barrio Garrapinillos, 102. Suplente,
Benito Viu Lata, id., 109.
- Sección núm. 198.—Presidente, Simón Acín
Orós, barrio Garrapinillos, 275. Suplente, To-
rribo Sanjoaquin Pérez, id., 280.
- Sección núm. 199.—Presidente, Manuel Agua-
do Díez, barrio Monzalbarba, calle Enmedio, 9.
Suplente, Miguel Marín Martín, id., plaza, 10.
- Sección núm. 200.—Presidente, Nieves Abad
Herrer, barrio Monzalbarba, barriada obrera,
23. Suplente, Amparo Olleta Giménez, Venta
del Olivar, 8.
- Sección núm. 201.—Presidente, Claudio Caro
Lacámara, Iglesia, 36, barrio Casetas. Suplen-
te, Manuel Viu Callao, Azucarera, 5, id.
- Sección núm. 202.—Presidente, Enrique Corta-
cáns Altaoja, Azucarera, 33, barrio Casetas.
Suplente, Emilio Soriano Laurence, idem id.
- Sección núm. 203.—Presidente, Antonio Agua-
rón Gimeno, carretera Logroño, 66, barrio Vi-
llarrapa, 119. Suplente, Pedro Vela Serón, Vi-
llarrapa, 119.

Así resulta de los antecedentes obrantes en el oportuno expediente a los que me remito.

Zaragoza, ocho de agosto de mil novecientos treinta y siete.—Segundo Año Triunfal.—José Iranzo.—V.º B.º: El Presidente, Sabino Bea Castillo.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1937: pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Expedientes de edificios y solares.

3.883.—Almonacid de la Sierra

Proyecto de modificaciones al presupuesto ordinario.

3.892.—Epila

Repartimiento general.

3.886.—Malón

Reparto general de utilidades.

3.883.—Almonacid de la Sierra

3.889.—Montón

Reparto de aprovechamientos de labor y siembra

3.906.—La Puebla de Alfindén

Relaciones de características clasificadas para efectuar el reparto de superficies y riquezas.

3.904.—Riela

* * *

LECIÑENA

Núm. 3.929.

D. Manuel Escanero Giménez (1.º), Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Leciñena;

Hago saber: Que por delegación de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes siguientes:

Un ternero de siete meses, perteneciente al vecino fugado de este pueblo con las hordas marxistas Pedro Arruego Solanas, tasado en quinientas treinta pesetas.

La subasta tendrá lugar en esta Alcaldía el día 28 del actual, a las once horas, debiendo los licitadores consignar en la mesa de la Alcaldía el 10 por 100 de la tasación y exhibir su cédula personal del ejercicio corriente, sin cuyos requisitos no serán admitidos y tampoco lo serán las posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, hallándose los bienes reseñados en poder del depositario D. Tomás Solanas Seral, de esta vecindad.

Leciñena a 14 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Manuel Escanero.

POMER

Núm. 3.899.

El día 31 del actual, y a las horas que a continuación se detallan, se celebrarán en la Casa Consistorial las subastas de leñas y pastos por el tipo y tasación que se hallan consignados en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría:

Leñas.—Monte «Valdepero», a las nueve horas.

Idem.—Monte «Valdepuertas», a las diez.

Pastos «La Dehesilla», a las doce.

Pastos «Matalospajares», a las trece.

Pastos «La Hombría» y «El Solano», a las quince.

Pastos «Valdemuertos», a las dieciséis.

Pastos «Valdepero» y «Campoluengo», a las diecisiete (pastos con Aranda de Moncayo, números 45 y 46, mancomunidad).

Pastos «Valdepuertas», a las dieciocho (pastos con Aranda de Moncayo), idem.

Pomer, 11 agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Marcelino Cisneros.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Requisitorias.**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción

de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

Núm. 3.938.

CARRILLO VIDAL (Angel), de 20 años, de estado soltero, de profesión u oficio mecánico, hijo de José y de Juana, natural de Aguazas (Murcia), domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por la causa núm. 760 de 1931, sobre robo, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, Secretaría del señor García Barsala, para ingresar en prisión al objeto de cumplir el resto de la pena que le fué impuesta por la Excm. Audiencia de Zaragoza en 30 de enero de 1933, en la causa antes indicada.

Juzgados de primera instancia.

Núm. 3.916.

JUZGADO NUM. 2**Cédula de notificación y requerimiento.**

El señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en la ejecutoria de sumario seguido en este Juzgado con el núm. 315 de 1933, sobre robo, contra Victorio Angoy Lambea y Francisco Escosa Elipe, cuyo actual paradero se ignora, ha acordado se haga saber a éstos que la Audiencia Provincial de esta capital, por sentencia de 16 de enero de 1935, les condenó como autores de un delito de hurto: a Victoriano Angoy, a la pena de un año, ocho meses y un día de presidio menor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio o derecho de sufragio durante el tiempo de la condena; y a Francisco Escosa Elipe, como autor del mismo delito con reincidencia, a la pena de seis años y un día de presidio mayor, accesorias de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, y a los dos al pago de costas y abonar a la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A. 1.032 pesetas y a Antonio González Clarós 198 pesetas como indemnización de perjuicios. Y para el cumplimiento de la pena principal que se impone se les abona todo el tiempo que han estado privados de libertad por esta causa.

Y para que sirva de notificación a dichos penados, ya que se ignora el actual paradero, así como les sirva de requerimiento al pago de la indemnización, se expide la presente que firmo en Zaragoza a trece de agosto de mil novecientos treinta y siete.—Segundo Año Triunfal.—El Secretario, Santiago Calvo.

PARTE NO OFICIAL**BANCO DE ARAGON****Zaragoza**

Se ha notificado a este Banco el extravío del resguardo relativo a la consignación voluntaria en efectivo número 201 de pesetas oro 480 (cuatrocientas ochenta), expedido por la Central de este Banco el 29 de julio de 1921.

Lo que se hace público por una sola vez, a fin de que las personas que se crean con derecho a reclamar lo verifiquen en el plazo de diez días a contar del de la fecha, pues pasado dicho plazo se extenderá el duplicado, quedando nulo y sin efecto el original y el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 16 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Secretario, José Luis Bregante.

TIP. HOGAR PIGNATELLI